



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR SANTILLÁN

Administración

MODIFICACIÓN COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS

MODIFICACIÓN COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS

D. José Carlos Ortega Ocaña, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Huétor Santillán (Granada)

HACE SABER: Que el pleno del Ayuntamiento de Huétor Santillán en sesión plenaria celebrada el día 19 de septiembre de 2024, ha aprobado el acuerdo cuyo contenido literal se transcribe:

“PRIMERO: Modificar la Comisión de Hacienda y Especial de cuentas, creada en sesión de fecha 6 de julio de 2023, pasándose a denominar Comisión Especial de Cuentas, única comisión informativa obligatoria en municipios de menos de 5.000 habitantes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la ley 7/1985 Reguladora de las bases de régimen local de 2 de abril.

SEGUNDO: Eliminar de dicha Comisión las atribuciones referentes a las competencias de Hacienda.

TERCERO: Mantener la misma composición aprobada por Resolución de Alcaldía 2023-192 de fecha 15 de diciembre de 2023:

PRESIDENTE: Don José Carlos Ortega Ocaña.

VOCALES:

D. Jesús Carrillo Martín.

Doña Andrea Sánchez Nievas.

Don Rafael Calvo Ruiz.

Doña María Isabel Liñán Rodríguez. PSOE.

Don Manuel Jiménez Pérez IHS.

Don Raimundo Iañez Alcalá IU.

VOCALES SUPLENTES:

María Angustias Aguilar Torres.

D. Tomás Pérez Cobos.

CUARTO: Que se publique dicho acuerdo mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y fijación en el Tablón de Anuncios de esta Corporación."

En Huétor Santillán, a 30 de septiembre de 2024

Firmado por: EL ALCALDE. D. José Carlos Ortega Ocaña